



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Salud Comunitaria y Educación a través del Teatro" es la propuesta que acerca la Asociación Civil "El Brote" a la comunidad de San Carlos de Bariloche. Este es un proyecto que surge desde el trabajo que realiza "El Brote" un trabajo articulado con la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, con la Dirección General de Cultura (Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Río Negro) y con el Hospital Zonal de Bariloche (CPSP) en el área interinstitucional arte-salud comunitaria. En este área "El Brote" promueve Talleres de Acción y Reflexión en el campo de la Promoción Socio Cultural generando modalidades de trabajo en Red. Y es como decíamos desde el trabajo en este área que surge el "Proyecto de Salud Comunitaria y Educación a través del teatro" de características inéditas en Bariloche, pues articula la participación de distintas instituciones y se apoya en los recursos existentes en la comunidad. Destacamos la importancia de este programa ya que sienta un precedente de intervención real y posible en estos tiempos de crisis socioeconómicas su objetivo es generar acciones de educación para la salud comunitaria y brindar herramientas para promover proyectos autogestionados a 850 jóvenes en situación de riesgo. Este proyecto responde a la necesidad de implementar nuevas alternativas en momentos en que el debilitamiento de las redes sociales que se manifiesta cotidianamente, ha convertido a muchos jóvenes en los eslabones más débiles de una mellada solidaridad. Violencia, suicidios, adicciones, alcoholismo son la realidad cotidiana de muchos jóvenes que no ven otra salida. Generar un espacio como el propuesto es sustantivo para hacer efectivas acciones destinadas a la prevención.

La metodología propuesta en relación a la problemática planteada se enmarca en la metodología de animación socio-cultural. La animación socio-cultural es un conjunto de técnicas sociales basadas en una pedagogía participativa cuyo objetivo es promover prácticas y actividades voluntarias para el mejoramiento de la calidad de vida. La prevención de la marginalidad y de las problemáticas emergentes en un adolescente, significa que él pueda imaginar otro futuro, que él pueda encontrar que dispone de otra posibilidad y pueda abrir otras puertas. Los jóvenes no están al margen de la fragmentación general de los lazos de solidaridad, sus actos y sus críticas nos muestran el descontento, la falta de proyectos de vida y la imposibilidad de pensar en su futuro.

En este proyecto se combinan la voluntad de sensibilizar, comunicar, crear opinión y a la vez recoger experiencias e ideas de los jóvenes para sintetizarlas en una acción, en un camino que favorezca la toma de conciencia y la transformación de la realidad, jerarquizando la construcción de estrategias grupales sociales y promoviendo prácticas y actividades voluntarias para el mejoramiento de la calidad de vida y la prevención de la marginalidad. El programa está dirigido



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

a una población de 850 jóvenes y adolescentes que concurren a colegios secundarios de San Carlos de Bariloche.

Por ello:

COAUTORES: Iván Lázzeri, María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el Programa "Salud Comunitaria y Educación a través del Teatro" que se realiza en San Carlos de Bariloche organizado y dirigido por la Asociación Civil "El Brote".

Artículo 2°.- De forma.